

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 19 OCT 2016

Expte. Nº 271/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Sra. Nélida del Carmen FERLATTI de CASTELLI; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Director General de Coordinación Administrativa, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, a partir del 1º de setiembre de 2016, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 7 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa sobre la solicitud efectuada por la Sra. FERLATTI de CASTELLI.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E.

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Nélida de Carmen FERLATTI de CASTELLI, D.N.I. Nº 5.152.390, al cargo de Director General de Coordinación Administrativa, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, a partir del 1º de setiembre de 2016, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Sra. Nélida del Carmen FERLATTI de CASTELLI, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA Coord. Admin., Contable y Financiero a/c Secretaria Administrativa-Iniversidad Nacional de Salta Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Universidad Nacional de Salta